



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR041-E83-2022
MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 14:00 horas del día 09 de mayo de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Javier Guevara Davila**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A continuación, a fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García, Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Evaluación Legal-Administrativa:

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
<u>ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.</u>	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. d. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. No cumple: no presenta documento solicitado en dicho numeral. h. Escrito bajo protesta de decir verdad por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente Convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, el cual forma parte de la presente convocatoria. No cumple: no presenta documento solicitado en dicho numeral.	10. Causas de Desechamiento IV. Cuando no presente escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. VII. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
<u>NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN S.A. DE C.V.</u>	De conformidad con el artículo 29 fracción XV, de la LAASSP, será causa de desechamiento: XI. La falta absoluta de folio en la proposición conforme al artículo 50, Segundo Párrafo del Reglamento de la LAASSP. De acuerdo a lo establecido en el artículo 50, segundo párrafo del reglamento de la LAASSP...Cada uno de los documentos que integran la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica...	Numeral 10. Causas de Desechamiento XI. La falta absoluta de folio en la proposición conforme al artículo 50, Segundo Párrafo del Reglamento de la LAASSP.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

No cumple, no presenta propuesta técnica foliada en cada uno de sus documentos que la integran.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 06 de mayo de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desecheda será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.	NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V.	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO				
A) capacidad del licitante	20	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiete para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados		Presenta 12 curriculares de personal propuesto,	Si cumple. Sin folio.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	10 puntos	Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)		pero no presenta los contratos de trabajo del personal con la licitante.		
		De 1 a 2 persona 1 punto				
		De 3 a 5 personas 3 puntos	3	0	3	3
		Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto; el IMSS podrá verificar los datos proporcionados		Si presenta, solo no especifica si su experiencia es continua. No especifica de sus clientes el giro de la empresa.	No cumple, no especifica si su experiencia es continua. No especifica de sus clientes giro, nombre, puesto y teléfono del contacto, dirección de la empresa que es cliente de la licitante.	Si presenta, solo no manifiesta si la experiencia que tiene en el ramo es continua o discontinua; no establece organización con la que cuenta; y en datos de sus clientes no establece el giro de cada empresa.
		Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante				
		Se otorgara 2 puntos	2	1	0	1
		Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)				
		De 1 a 2 especialistas 1 punto				
		De 3 a 5 especialistas 3 puntos				
		De 6 a más 5 puntos	5	5	5	5
	Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma.			Si cumple. Sin folio.	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		9 puntos	La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica				
			Se otorgara 5 puntos	5	5	5	5
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén Listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio				
			Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante Se otorgara máximo 4 puntos	4	4	4	4
		Discapacidad os 1 puntos	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	No cumple.	Si cumple	No cumple	No cumple
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				0	1	0	0
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios.		En el escrito no enuncia las normas que cumplen en la prestación de sus	Si cumple. Sin folio.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		8 puntos		servicios. Adjunta constancias de cumplimiento de normas pero a nombre de trabajador como persona física mas no en representación legal de la licitante.			
				8	0	8	8
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado).				
			Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:				
			6 a 8 contratos = 8 puntos				
			4 a 5 contratos = 6 puntos				
			3 contratos = 4 puntos				
			2 contrato = 2 puntos				
			1 contrato = 1 punto	8	8	8	8
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
		C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	10 Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos Plan de Trabajo:	Si cumple sin folio
						5	5





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.			Presenta un Plan de trabajo, pero no describe los materiales y refacciones que se utilizarán en el servicio solicitado	No se estructura como tal un Plan de Trabajo que incluya un programa de mantenimiento.
			Se asignará 5 puntos.	5	5	0	0
		ORGANIZACIÓN 2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa; con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).				
			En total se otorga 2 puntos	2	2	2	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
D) Cumplimiento de Contratos	12 PUNTOS	Cumplimiento 12 Puntos	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos que celebren en el año próximo pasado.			Solo presenta 1 carta de satisfacción relacionado con 1 contrato presentado completo y relacionado con el servicio solicitado.	
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 escrito = 2 punto			No presenta documentos relacionados con los contratos que presento completos.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			2 escritos = 4 puntos				
			3 escritos = 6 puntos				
			4 escritos = 8 puntos				
			5 o más escritos = 12 puntos				
				12	2	12	12
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
TOTAL GENERAL 60 Puntos			Total de puntos obtenidos	59	38	52	53

Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	45	59	SOLVENTE
NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN S.A. DE C.V.	45	52	SOLVENTE
ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.	45	38	NO SOLVENTE
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	45	53	SOLVENTE

Una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica, por lo que a razón de lo anterior se hace del conocimiento que el siguiente licitante no cumple con los puntos mínimos requeridos para ser evaluado económicamente:

PARTICIPANTE	PUNTOS MINIMOS REQUERIMOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS TÉCNICA	ESTATUS
ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.	45	38	NO SOLVENTE TECNICAMENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.2 de la convocatoria, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan aprobado la evaluación legal-administrativa.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

El rubro relativo al precio tendrá un valor de 40 puntos, de manera que el licitante cuya propuesta sea solvente y oferte el precio unitario más bajo, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

PARTICIPANTE	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	35	59	94
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	40	53	93

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Lic. Javier Guevara Dávila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto al:

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. **LA-050GYR041-E83-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para **MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2022** al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**

Licitante: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	I. MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTION INTERNA DIESEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE: DRENADO DE LINEA DE ALIMENTACION PARA ELIMINAR AGUA Y OXIDOS DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE. - LIMPIEZA INTERIOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE DIA Y DRENAR LA CONDENSACION -CHECAR OPERACIÓN DEL INDICADOR DE NIVEL VISUAL -PRUEBA DE PROTECCION POR BAJA PRESION DE COMBUSTIBLE.-ELIMINAR FUGAS EN CONECTORES, MANGUERAS Y TUBOS Y CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO -CAMBIO DE FILTROS	5	\$10,250.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

2	SISTEMA DE ADMISION DE AIRE: MANTENIMIENTO A TURBOCARGADOR, SUM. Y CAMBIO DE FILTROS DE ADMISION DE AIRE, CHECAR OPERACIÓN DEL TURBO CARGADOR, VERIFICAR, CANTIDAD, OLOR Y COLOR DE LOS GASES DE COMBUSTION, ELIMINAR FUGAS EN EL SOPLADOR Y SUS MANGUERAS, CAMBIO DE MANGUERAS DAÑADAS	5	\$12,380.00
3	SISTEMA DE ESCAPE. VERIFICAR ESTADO DEL SILENCIADOR, ESTIMA SU VIDA DISPONIBLE Y REPORTAR PARA PROGRAMAR SU CAMBIO REVISION Y ELIMINACION DE FUGAS DE LOS GASES DE COMBUSTION DEL TURBO-CARGADOR E INTERIOR DEL RECINTO DE LA PLANTA LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y APLICACION DE PINTURA A MULTIPLES, ESCAPE Y SILENCIADOR.	5	\$11,550.00
4	SISTEMA DE LUBRICACION. CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIO DE JUNTAS EN CASO DE FUGAS Y SER NECESARIO, REVISION Y EN SU CASO ELIMINACION DE FUGAS DE ACEITE, EN MANGUERAS Y CONECTORES Y CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO PRUEBA DE PROTECCION POR BAJA PRESION DE ACEITE DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE Y CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO. VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DEL CARTER LIMPIEZA EXTERIOR DEL MOTOR	5	\$17,550.00
5	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE MANGUERAS, COPLES Y EN SU CASO REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO O CAMBIO DE FILTROS, ELIMINACION DE FUGAS DE AGUA EN MANGUERAS, TUBOS, VALVULAS CONECTORES, CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO RECIRCULACION DEL AGUA HASTA LIMPIAR EL SISTEMA. CAMBIO DEL ANTICONGELANTE DEL RADIADOR, CAMBIO Y AJUSTE DE TENSION DE BANDAS DEL VENTILADOR, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO AL PRECALENTADOR Y CALIBRACION DEL TERMOSTATO, INCLUYE CAMBIOS DE SER NECESARIO DE PRECALENTADOR SERVICIO AL RADIADOR. PRUEBA DE PROTECCION POR BAJO NIVEL DE AGUA EN EL RADIADOR. PRUEBA DE PROTECCION DE PARO POR ALTA TEMPERATURA	5	\$13,500.00
6	SISTEMA DE INYECCION VERIFICAR LA OPERACIÓN DE LA BOMBA, CHECAR ESTADO DE COPILE DE BOMBA, CHECAR RETENES DE ACEITE Y DIESEL	5	\$15,450.00
7	GOBERNADOR DE VELOCIDAD. AJUSTE Y REVISION DE ESTADO DEL GOBERNADOR ELECTRONICO DE VELOCIDAD, CHECAR LA HERMETICIDAD DE LA VALVULA SOLENOIDE Y CAMBIO SI ES NECESARIO ALINEACION Y APRIETE DE VARILLAJE, APRETAR CONEXIONES HIDRAULICAS, CALIBRAR VELOCIDAD PARA OBTENER 1800 RPM(60 Hz) PROBAR PROTECCION DE MAXIMA VELOCIDAD	5	\$10,800.50
8	OTROS. REAPRIETE DE TORNILLERIA EXTERIOR SE USARA TORQUIMETRO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AMORTIGUADORES. DE VIBRACION DE LA BASE Y CAMBIO SI ES NECESARIO VERIFICAR ALINEACION DE POLEAS Y TENSION DE BANDAS	5	\$4,880.00
II	MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA ELECTRICO		





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

1	GENERADOR: LIMPIEZA CON SOLVENTE DIELECTRICO A LOS DEVANADOS DE ARMADURA Y CAMPOS DEL GENERADOR Y EXCITADOR, BARNIZAR SI SU RESISTENCIA CON RESPECTO A TIERRA RESULTA MENOR DE 5 MEGA OHMS (LLEVAR REGISTRO)MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO. LIMPIEZA DE BOBINADOS, BARNIZADO. MEGGEADO DE BOBINADOS. PRUEBA DE PUENTE TRIFASICO DE EXCITACION, LUBRICACION DE BALERO LADO EXCITATRIZ. TORQUEADO Y APRIETE DEL ACOPLAMIENTO DEL GENERADOR CON EL MOTOR DIESEL. MANTENIMIENTO A TERMINALES Y CONEXIONES DE SALIDA DE FUERZA (NO APLICA) . MANTENIMIENTO A DUCTOS FLEXIBLES DE LAS LINEAS DE FUERZA. PROBAR PROTECCION POR SOBRECARGA MANTENIMIENTO Y CALIBRAR REGULADOR DE EXCITACIÓN PARA OBTENER 220 VOLTS AC	5	\$12,300.00
2	MOTOR DE ARRANQUE. PRUEBA DE PROTECCION DEL MOTOR DE ARRANQUE. PROBAR PROTECCION DE LA MARCHA POR LARGO ARRANQUE, MANTENIMIENTO A MOTOR DE ARRANQUE. CHECAR Y/O CALIBRAR AJUSTE DEL AUTOMATICO, INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS APRIETE DE CONEXIONES Y TORNILLOS CALIBRACION Y LUBRICACION DEL BENDIX, CAMBIAR TERMINALES Y CABLES DAÑADOS	5	\$12,500.00
3	ACUMULADOR. SUMIISTRO Y CAMBIO DE BATERIA (2PZAS), 27 PLACAS, 12, VOLTS DC; INCLUYE ELECTROLITO Y RETIRO DE LAS BATERIAS USADAS. CAMBIO DE ZAPATAS CALIBRE 20. LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES, REPOSICION DE CABLES TERMINALES DAÑADAS - VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CARGADOR DE BATERÍAS, REPARACION DEL SISTEMA DE CARGA DE FLOTACION Y APRIETE DE SUS CONEXIONES MANTENIMIENTO GENERAL AL ALTERNADOR Y SU REGULADOR DE CARGA INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS	5	\$12,000.00
4	CONTROL MAESTRO. ACTUALIZACIÓN DE PANEL DE CONTROL Y SOFTWARE CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE NUEVO SOFTWARE AL PERSONAL DE CASA DE MAQUINAS. OPERACIÓN MANUAL Y AUTOMATICO LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES DE FUERZA Y CONTROL PRUEBAS CON Y SIN CARGA PARA CALIBRAR LOS TIEMPOS DE ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA Y PARO DE LA PLANTA CHECAR Y CALIBRAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y LAMPARAS DEL TABLERO DE ALARMAS PROGRAMACION DEL EQUIPO PARA REALIZAR PRUEBA DE ARRANQUE EN VACIO SEMANAL.	5	\$6,800.00
5	TRANSFER. MANTENIMIENTO A CIRCUITO DE CONTROL DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA, LIMPIEZA CON DIELECTROL A CONTROLES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. APRETAR CONEXIONES A CONTACTORES MAGNÉTICOS, NO INCLUYE SU CAMBIO, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, REMOVIENDO EL POLVO CON EXTRACTOR, LIMPIEZA DE AISLADORES, APRETAR CONEXIONES EN BUS, ALINEACION CHECAR AJUSTE DE CONTACTOS DE BLOQUEO ELECTRICO CHECAR BLOQUEO MECANICO ENTRE INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS. MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MARCA FEDERAL PACIFIC ELECTRIC(2) DE UNIDAD DE TRANSFERENCIA. AJUSTE DE PARAMETROS COMO SON FRECUENCIA Y VOLTAJE. RECALIBRACION DE CIRCUITO ELECTRONICO SENSOR DE VOLTAJE PARA OPERACION AUTOMATICA. AJUSTE DE TIEMPOS DE ARRANQUE, PARO Y TRANSFERENCIA. CAMBIO DE CABLES DAÑADOS EN EL CONTROL.	5	\$14,000.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

6	MANTENIMIENTO A SUBESTACION DE DISTRIBUCION, COMPACTA ALTA TENSION, TIPO INTERIOR, 34000 O 12000 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, TRANSFORMADORES, TABLEROS DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION Y PUESTA EN SERVICIO DE TRANSFORMADOR DEL CIRCUITO NORMAL. ESTA PROPUESTA CONSIDERA COMPROBAR CADA 6 MESES QUE LOS MECANISMOS QUE OPERAN LAS CUCHILLAS DE SERVICIO ESTEN CORRECTOS, DE LO CONTRARIO SE SOLICITARA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA CORREGIR LA FALLA. EL PRESUPUESTO SE ELABORARA TOMANDO COMO REFERENCIA EL DIAGRAMA UNIFILAR SACADO EN CAMPO DE LA SUBESTACION EN ALTA TENSION Y SUS TABLEROS DE DISTRIBUCION NORMAL Y EMERGENCIA EN BAJA TENSION. SI FISICAMENTE NO SE OBSERVA LA NECESIDAD DE CONSIDERAR REFACCIONES, SIN EMBARGO POR EL RIESGO QUE REPRESENTA LA ALTA TENSION NO SE VEN LOS DETALLES; SI FUERAN NECESARIAS SE TOMARIA NOTA PARA SU ADQUISICION Y CAMBIO EN EL PROXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE CONTAR CON LA EXPERIENCIA, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTO DE MEDICION Y CAPACIDAD TECNICA PARA DESARROLLAR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES: ACTIVIDADES APLICANDO LAS NORMAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD EN REDES DE ALTA TENSION.	3	\$22,650.00
	NOTA : PARA EL MANTENIMIENTO TOTAL DE ESTOS SERVICIOS SE DEBERA CONSIDERAR EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE RESPALDO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION. PARA LLEVAR A CABO ESTE SERVICIO SE VERIFICARA QUE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO QUE SE UTILICE, ESTE EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EMERGENCIA, ASI COMO TAMBIEN DEBERA DE CONSIDERAR EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE RESPALDO EN LA PROPUESTA. NOTA: DEBERA DE CONSIDERAR LOS EQUIPOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 2 Y LOS SERVICIOS DE LAS PARTIDAS DESCRITOS.		

El importe adjudicado es de \$837,752.50 (Ochocientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.) Sin IVA.

La presente Acta surte efectos de notificación en forma para el licitante seleccionado, por ello, se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 24 de mayo de 2022 y cuya **vigencia es del 11 de mayo al 31 de diciembre de 2022**, conforme al artículo 46, de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; asimismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48, fracción II, de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46, de la Ley.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado cuyo importe asignado es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., que deberá presentar a más tardar el día hábil posterior a la emisión del fallo, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, Cumplimiento de



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Obligaciones en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ya que son documentos indispensables para la formalización del contrato; por lo que en caso de que no presente dichas Opiniones o convenios celebrados con la autoridad fiscal estará en el supuesto establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicándosele el contrato al segundo lugar y se le notificará a la Secretaría de la Función Pública para la infracción correspondiente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 14 horas con 30 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 13 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Javier Guevara Davila	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN
POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



